

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 17 de Febrero de 1893

Al Cesar lo que es del Cesar Y Á DIOS LO QUE ES DE DIOS

Continúan carlistas é íntegros realizando trabajos electorales que, seguramente consideraríamos muy puestos en razón, si para ellos se apelase solamente á francas declaraciones y nobles procedimientos. Pero nos parece inadmisiblemente el sistema seguido por unos y otros, al hacer de la Religión arma de combate para sus luchas y escudo con que cubrir su cuerpo para defenderlo de las heridas que el sentimiento público pudiera inferirles de presentar lealmente sus verdaderas aspiraciones á la consideración del país.

Íntegros y carlistas, esas dos ramas del tronco absolutista, tienen como su origen común un común sistema de lograr adeptos y alcanzar ventajas. Comprenden que la marcha del tiempo ha hecho imposibles sus vetustas aspiraciones; conocen perfectamente su impopularidad en España, último baluarte de las añejas instituciones y carcomidos principios, que hoy se ha transformado hasta el punto de conocer claramente á esos mantenedores de absurdos político administrativos; ven con claridad que necesitan alzar otro pendón más respetable que el tremolado por ellos hasta ahora y apelan á la Religión que piensan explotar en su beneficio, alcanzando por este medio la protección de masas en exceso crédulas, ante las cuales aparecen como los guardadores y mantenedores de lo que por fortuna nadie ataca seriamente en nuestro país.

Muchas veces hemos dicho lo que antecede y muy conocidos son esos manejos carlo-integristas; pero no nos cansaremos de repetirlo mientras esos dos grupos de un mismo partido no abandonen la actitud equívoca en que se han colocado. Ahora que se aproximan las elecciones, los absolutistas extreman la nota del monopolio de religiosidad y así tratan de arrastrar algunos inexpertos ó sencillos labradores para los que son perfectamente desconocidas las costumbres políticas de tales elementos perturbadores de España.

Pues bien: cuando se trata de formar los dos cuerpos colegisladores, que por su acción armónica dan realidad al poder legislativo, que es una manifestación de la unidad del poder del Estado, se realiza un acto político, meramente político; y por lo tanto procede exponer doctrinas políticas, no profesiones de fé católica que no son patrimonio de ningún partido.

¿Se atreven los absolutistas á tal cosa?

¿Formulan algún programa político en apoyo de sus candidatos?

Que los íntegros prescindan en absoluto de la política en este caso exclusivamente político es indudable. Basta para convencerse de ello leer sus terminantes declaraciones en cualquiera de los números de *El Tradicionalista*, que expresa con toda claridad su apa-

rente objeto: llevar al Congreso diputados católicos.

Respecto á los carlistas, dejan en lugar muy secundario la cuestión dinástica que les dá nombre como partido, y hacen abstracción de todo programa concreto relativo á su credo político, para declararse católicos por excelencia y anticatólicos á todos los liberales.

Es este sistema el que naturalmente se ocurre seguir al combatir con las armas del sufragio para la formación de un organismo político?

¿Es la Iglesia entidad política?

¿Es el Estado, como Estado, otra cosa que la sociedad organizada políticamente para declarar el derecho, cumplirlo en relación con todos los fines sociales y hacerlo cumplir por la coacción si es conculcado?

Pues entonces qué explicación tiene la conducta hipócrita del absolutismo parapetándose en el dogma religioso cuando se trata de la política, si no es su deseo de alcanzar así la protección que de obrar franca y noblemente no alcanzaría nunca del pueblo español?

Seguramente parecería ilógico á cualquiera, que se alegase como razón única para otorgar la dirección de una obra arquitectónica, que el propuesto pertenecía á determinada agrupación política. Pues tan absurdo es tratar asuntos meramente políticos como si fuesen religiosos.

Y si á esto se añade que los mismos absolutistas sostenedores de tan peregrino criterio obran en pugna con las palabras del Sumo Pontífice, que tiene repetidamente declarado lo que nuestros novísimos prelados de levita no quieren confesar ni admitir; como demuestra, (por citar el último caso) la Encíclica de S. S. á los católicos franceses excitándoles á reconocer la forma republicana de ese país; habrá que convenir en que la trama urdida por ellos para conseguir sus fines es demasiado burda y deja ver por entre su urdimbre las

verdaderas intenciones de esos explotadores del principio religioso.

Finalmente: ¿quieren decirnos los íntegros por qué extreman su oposición á los candidatos liberales, si, como ellos aseguran, solo les guía el deseo de que nuestros representantes en Cortes sean católicos? Porque hasta ahora nuestro dignísimo Obispo ha dado su beneplácito á los candidatos liberales como á los conservadores y á los íntegros como á los carlistas.

De modo que todos los candidatos están en condiciones de obtener el apoyo de los absolutistas si éstos han de ser lógicos y consecuentes en todo.

¿Siguen atacándolos?

Pues dejan patentemente demostrado que les guía otro interés que el de la Religión, afortunadamente para esta.

Las reformas de Gracia y Justicia

La discusión habida en el Consejo recaído principalmente sobre dos problemas resueltos por el ministro de Gracia y Justicia: uno se refiere á la manera de funcionar los tribunales de partido, y otro á lo contencioso-administrativo, que de nuevo lo somete el señor Montero Ríos á la competencia del Tribunal Supremo.

Tomaron parte en la discusión, que fué amplia y detenida, todos los ministros que son abogados.

La reforma comprende los tribunales de todas categorías y presenta á primera vista además de la ventaja de una positiva economía, la condición de ser muy razonada en todo cuanto á la administración de justicia se refiere.

Tribunal Supremo

Compondráse este alto tribunal de tres Salas, una para lo contencioso, otra para lo civil y otra para lo criminal, que llevarán estas respectivas denominaciones, no distinguiéndose, como hasta aquí, por el número de orden, reduciéndose el número de magistrados de cada una de ellas de once á siete.

Para formar parte de cada una de estas salas se requerirán condiciones especiales; es decir, que los magistrados del Supremo no podrán ser nombrados indistintamente

para cualquiera de las tres, sino para aquella que por sus condiciones pueda aspirar. El presidente del Tribunal Supremo se titulará «presidente de los tribunales», y tendrá facultades y carácter de inspector de todos los tribunales, teniendo á sus ordenes tres magistrados titulados inspectores generales con las facultades que su denominación indica.

Audiencias territoriales

Quedan el mismo número de éstas con igual número de Salas y magistrados, exceptuando la de lo criminal, que la compondrán un magistrado por cada provincia que comprenda la Audiencia, y algunos más en aquellas que radiquen en las grandes poblaciones, donde es mayor la criminalidad.

De estos magistrados de las Audiencias territoriales saldrá uno para presidir los tribunales de partido en los casos que la misma ley consigna.

Carrera fiscal

Será el jefe de ella el fiscal del Supremo, que se denominará «fiscal general», teniendo á sus órdenes tres abogados fiscales, inspectores, dos tenientes fiscales, uno para lo contencioso y otro para el fuero común, cuatro abogados fiscales para cada uno de estos ramos, y en cada Audiencia territorial un fiscal, un teniente y tantos abogados fiscales como partidos, y alguno más en las grandes poblaciones.

El número de estos funcionarios se eleva á 129.

Tribunales de partido

En esta rama de la administración de justicia es donde son más radicales las reformas.

Aumentase el número de distritos judiciales de 487 á 510, y se agrupan de cuatro en cuatro, formando cada grupo un tribunal de partido.

Por períodos trimestrales reunirse este tribunal para dictar sentencias, tanto en los negocios civiles como en las causas criminales, y el punto de reunión será aquel juzgado donde radique el pleito ó el delito.

Propónese con esto el ministro varios objetos, entre ellos el de llevar el tribunal al punto donde está el asunto justiciable, y no el asunto adonde está el tribunal, economizando así gastos de dietas á jurados y testigos; teniendo en cambio mayores elementos para la resolución de los juicios, y por último, dar en primera instancia la garantía de los tribunales colegiados.

En estas reuniones de los tribunales de

y sacando un pedazo de madera á medio labrar comenzó la construcción de un par de zuecos.

No parecía pensar ya más que en su obra, cuando al sentir ruido en la puerta que había dejado entreabierta Cherón levantó los ojos. Delante de ella el juez de paz Mr. Cursac, el sargento y un gendarme echaban pié á tierra.

Indudablemente alguna emoción experimentó el antiguo forzado á la vista de los visitantes; pero persuadido de que solo se trataba del asesinato de Mr. de Bienassis, seguro de su inocencia en este punto, no hizo movimiento alguno de sorpresa, limitándose á llevar la mano á su gorro de lana gris.

El gendarme quedó fuera para custodiar los caballos y Mr. de Cursac y el sargento entraron en la casa.

Mientras el juez de paz tomaba asiento familiarmente en su taburete, el sargento apoyado en su sable paseaba por la estancia una mirada inquisitorial.

—Y bien, amigo Cherón,—dijo Mr. de Cursac en patois y con la mejor fingida naturalidad,—veo que habeis puesto manos á la obra

radamente por una aldabilla de madera, ni ruido alguno se oía en torno de la casa. Las horas pasaban y el sueño no se desvanecía.

Cherón acabó por tranquilizarse y una indecible alegría, la alegría de la codicia satisfecha, llenaba por completo su corazón; pero no atreviéndose, sin embargo, á iluminar su misero turgurio, se arrojó sobre su lecho sin soltar los bienhechores sacos.

A falta del sentido de la vista quería apelar al del tacto para convencerse de su innegable posesión. Para ello desató los cordeles que sujetaban las bocas de los sacos y metió las manos en la plata hasta cerca del codo.

La primera parte de la noche transcurrió así.

Cherón se entregaba sin remordimiento á sus goces de avaro. Ignorante del trágico fin el recaudador, se hacia el razonamiento, no aro entre cierta clase de gentes, de que robar al Estado no es robar.

Per fin el sueño le venció á pesar suyo, y se durmió soñando con sus riquezas.

Fiel á sus hábitos de madrugar se despertó

partido, actuará de juez de instrucción el del distrito en que ha ocurrido el hecho ó se ha entablado el pleito.

En los delitos graves presidirá el tribunal de partido un magistrado de la Audiencia territorial.

El abogado fiscal de cada uno de estos tribunales de partido procederá de la clase de juez de entrada, para que pueda con más pericia auxiliar al juez instructor en sus funciones.

Ascensos y economías

Siendo el propósito del ministro el tener un personal de la magistratura bien retribuido, dentro de los recursos de que la nación puede disponer, se aumenta el sueldo de los jueces.

Los de entrada tendrán 4.000 pesetas con un ascenso de 1.000 para cada una de las cinco categorías, hasta la de término, que tendrán 8.000 pesetas.

Los magistrados de Audiencia territorial también tienen un aumento de 250 pesetas; y á los presidentes de Sala se les asciende de 15 á 16.000 pesetas. Además los magistrados que hayan de ir á presidir los tribunales de partido, tendrá sus correspondientes dietas, habiéndose también consignado dietas para los jurados cuando sea preciso.

Las economías que resultan de estas reformas, ascienden á 3.369.000 pesetas.

No habrá ascenso alguno en la carrera en tanto que no hayan obtenido plaza todos los que queden excedentes á consecuencia de estas reformas.

Esto cree el ministro que se conseguirá en el término de un año.

Obligaciones eclesiásticas

Al preguntar un periodista al señor Montero Rios por la suerte que correría el presupuesto de gastos eclesiásticos, exclamó:

«Este es asunto del gobierno, y no mío. Se ha de tratar con la Santa Sede, que seguramente ha de inclinarse á satisfacer los deseos del gobierno y de la opinión pública.

Yo creo que el clero contribuirá como las demás clases del Estado al alivio del Tesoro.»

Y como alguien dijera: «Entonces se reducirán los gastos eclesiásticos en un 10 por 100», replicó el señor Montero Rios:

«Las clases pasivas contribuyen con el 15.»

Por lo pronto el nuevo presupuesto no contendrá novedad alguna respecto á las obligaciones eclesiásticas.

RECORTES

Dice El Tradicionalista:

«A EL LIBERAL NAVARRO le ha hecho muy poca gracia lo que en números anteriores hemos dicho sobre los viajes de numerosos alcaldes y secretarios que han venido á conferenciar con el gobernador civil, llamados, según se dice, por este señor.

No nos extraña el disgusto de EL LIBERAL NAVARRO. Pero si fuesse cierto lo que algunos presumen, podría ser oportuno aquello de

«Arrojar la cara importa; que el espejo no hay por qué.»

Crea El Tradicionalista que sus apreciaciones acerca del asunto nos tienen contristados.

Y, la verdad: ¡que la cosa no es para menos!

¡Pues ahí es nada!

Nosotros que teníamos tanto interés en

que quedasen ignoradas esas visitas tan extrañas!

Porque ¡cuidado si es extraño y nunca visto que un gobernador civil reciba visitas! ¡Y visitas de alcaldes y secretarios de Ayuntamiento!

Desde luego se comprende que tan inusitados hechos se verifican para la preparación de un plan tenebroso.

Y, naturalmente, el sincero Tradicionalista tiembla por la sinceridad....

Pero no se apure: bien pronto verá que sinceramente le dicen los electores su pensamiento acerca de los íntegros con la elocuencia que siempre tienen las derrotas.

El Eco tomando posiciones:

«La Voz de Guipúzcoa apuesta dos mil duros contra mil á que sale diputado el candidato señor Calbeton.

No podemos decir en Navarra otro tanto por ningún candidato, pues la cosa se halla tan enredada que no pueden hacerse ni aun apuestas a la par.

Hasta el día 6 no sabremos quién es el que triunfará el día 5.

Por supuesto que si se oye á los candidatos todos van á salir triunfantes, y hasta la fecha no hay más que veintidos, y el número de diputados que corresponden á Navarra son 7 de manera que 15 quedarán á la parte de afuera.

¿Quiénes serán los vencedores? ¿quiénes los derrotados?

Vaya, que no apostamos.»

¡Si verá fea la cosa, el simpático colega, cuando no quiere apostar... ni por el señor marqués del Vadillo!

Recomendamos á ustedes, queridos lectores, que, si por acaso no lo hubiesen leído, adquirieran, lean detenidamente y guarden cuidadosos despues de leerlo, el retrato exactísimo de los íntegros que La Lealtad Navarra de hoy, nos ofrece en su artículo «Ya escampa.»

Ahí va un botón para muestra:

«Y es que tales gentes juzgan á los demás según los sentimientos de su corazón, que es todo bondad, sin que en mientes siquiera les quepa, que hay hombres, que á todas horas, aunque á cuento no venga, se titulan católicos, y si un poco se apura, los mejores, sin que esto sea obstáculo para que gustosamente, y con perfecto conocimiento de causa, se dejen llevar de las pasiones, y singularmente en este caso, del odio. Pero la realidad se impone.»

Hé aquí el contorno del retrato. No puede tener mejor dibujo.

¡Como que se conoce enseguida á quién represental

Con solo eso de titularse los mejores católicos aunque no venga á cuento, ya se ve destacar al integrismo.

Y, ya que hemos enseñado el botón de la muestra, nos ocurre hacer completas las cosas y mostrar el ojal.

Aquí lo tienen ustedes, y bien abierto:

«... pero había otros que no podían ver, á pesar de la transparencia; y casi se incomodaban con nosotros porque decíamos, que no creíamos en las protestas de catolicismo de los señores Nocedal, Rivas y compañía, y que lo deseado por esos señores con las cosas que hemos visto, con tanto pujo de catolicismo, tanto hablar del reinado social de Jesucristo, tanta alabanza á ciertas peregrinaciones, tanto abogar por la unión de los católicos, era nada más que mercantilismo puro y pasar por personas de viso, haciendo para ello sañuda guerra á la comunión carlista, cuya desaparición se vería por esos señores con sumo agrado y complacencia.»

¿Qué les parece á ustedes el colorido del retrato?

Felicítamos cordialmente al pintor que con esa animada nota de color ha puesto ante la vista menos perspicáz el integrismo palpitando, viviendo... y haciendo el hipócrita, como de costumbre.

CARTA de MADRID

16 de Febrero de 1893.

Refocilábanse (dicho sea con respeto del país), los diarios conservadores con el que llamaban fracaso del gabinete del señor Sagasta, á consecuencia de la proposición ultraproteccionista presentada á la Cámara de diputados de la nación vecina, pidiendo recargo para los vinos españoles, como si pudiera ser responsable un gobierno de que elementos insanos de cualquier país (que en esta ocasión, si hablamos con verdad, tenemos que afirmar que en semejantes ideas más se identifican con los conservadores que con nosotros), dén lugar á un rompimiento de relaciones, del cual reciban acaso tanto daño sus autores como al país á quien tratasen de atacar.

A nadie se le ocurre semejante desplante. Un gobierno, sí, es ó puede ser responsable, ó tachado cuando menos de debilidad ó ineptitud, cuando en tratos con entidad á él igual, fracasa totalmente, ó concede mayores franquicias y beneficios que él alcanza á obtener.

Y en este terreno, entérense los conservadores de las promesas públicas y formales hechas por el jefe del gabinete francés y confirmadas en el Consejo que ayer celebraron los ministros de aquella nación, de dar la batalla, caso de que el gobierno obtenga, como espera, en el debate político que hoy le presentan ciertos elementos en la Cámara de diputados, un voto de confianza que robustezca su autoridad, á los proteccionistas del Mediodía, disolviendo aquella inmediatamente despues que consiga la aprobación de los presupuestos.

Y no fueron solo promesas expuestas á las contingencias de un resultado favorable ó adverso para la marcha del gabinete francés, las que hizo el jefe del mismo; sino que deseando dar una prueba acabada al gobierno del ilustre señor Sagasta, de los excelentes deseos de amistad de que se halla animado, ha accedido á suprimir el impuesto de pilotage que á 50 por 100 se cobraba en los puertos franceses á los buques españoles, desde Febrero de 1892 en que mandaban los conservadores, como represalia á la denuncia del tratado de navegación que teníamos con Francia.

Veán pues los conservadores, con cuánta razón podemos ufanarnos los liberales, y reclamar del país un voto de confianza y que otorgue sin reservas sus aplausos al gabinete del señor Sagasta y á nuestro embajador en París señor León y Castillo, puesto que, con una rapidéz sin ejemplo, ha conseguido que las órdenes de supresión del indicado recargo, fueran trasmitidas á las autoridades de los puertos franceses, para que inmediatamente comiencen á dar para nuestros intereses, los beneficios apetecidos.

Y si lo que no esperamos, ni deseamos, siquiera por los preciados intereses de nuestros viniticutores, el gobierno actual de la nación vecina, cayese envuelto en la red que la ambición de ciertos grupos de la actual cámara le tenderán en la tarde de hoy, y llegasen á triunfar en breve las exigencias de los proteccionistas; por ser hechos enteramente ajenos á su gestión, el gobierno, lamentándolo, se lavará las manos; pero sabrá contestar en el terreno á que se le

provoque, con la altivez y decoro que son norma y patrimonio de nuestra nación.

Ayer, por la noche, se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado leyó un telegrama de nuestro embajador en París, en el cual manifiesta que el gobierno francés es resueltamente contrario á la proposición de los diputados proteccionistas, y que la Cámara no patrocinará dicho proyecto. El consejo acordó estudiar las contingencias del asunto y esperar los hechos, para ajustar su conducta á lo que resulte.

Despues de otros asuntos de carácter ordinario, reanudóse el exámen del presupuesto de Gracia y Justicia. Fueron aprobados los proyectos referentes á las obligaciones civiles, que constituyen una nueva organización de los tribunales de justicia.

Respecto á las obligaciones eclesiásticas, el gobierno se contentará, por ahora, con excitar al clero para que contribuya en igual proporción que la parte civil á aliviar las cargas del Estado.

Como ya hemos dicho en otra ocasion, el ministro de Gracia y Justicia presentará un plan de reformas en el capítulo eclesiástico, que será objeto de negociaciones con el Vaticano, porque habrá que revisar y modificar el concordato.

El consejo aprobó despues varios decretos del ministro de Marina; uno organizando el servicio de las provincias marítimas; otro modificando el servicio sanitario de los departamentos; otro deslindando la competencia del centro consultivo de la marina, y varios sobre personal de archivos, de astrónomos del observatorio de San Fernando, servicio de semáforos, personal subalterno del ministerio y cuerpo de guardas-almacenes. Todos estos decretos se presentarán hoy á la firma de la Regente.

—El mercado de vinos en París, sin duda ante el temor de que los deseos de los diputados proteccionistas se conviertan en hechos, ha recobrado la animación que había perdido.

Los vinos españoles se cotizan de 30 á 40 francos hectólitro, según su graduación. Los de Argelia, de 20 á 30; y los del Mediodía de Francia, de 25 á 32 francos.

Se están almacenando grandes cantidades de vinos de los diferentes países.

—Telegrafian de París diciendo que no se sabe de modo definitivo si Mr. Turrel, firmante de la proposición sobre los vinos españoles, retirará su interpelación.

—En una reunión celebrada anoche por los posibilistas en casa del señor Castelar, acordaron apoyar en todas partes á los candidatos ministeriales; y trabajar para que en dichas candidaturas figuren posibilistas.

—El presidente de la Juventud Republicana; preso á consecuencia de los sucesos á que dió lugar la meeting celebrado el día 10 por dicha sociedad, ha sido puesto en libertad mediante fianza de tres mil pesetas.

—El alcalde de Barcelona señor marqués de Alella ha retirado la dimisión de su cargo que había presentado por dificultades electorales.

—Ha quedado definitivamente acordada la candidatura republicana de Madrid en la forma siguiente: don Manuel Ruiz Zorrilla, don Francisco Pi y Margall, don Nicolás Salmerón, don José María Esquerdo, don Eduardo Benot y don Manuel Pedregal.

—Anoche se decía que en la próxima asamblea general de la Cámara de Comercio de Madrid se presentará una proposición al gobierno pidiendo que ante la actitud de los proteccionistas franceses se llegue hasta las represalias arancelarias, pues el comercio sacrificará sus intereses en pro de la dignidad nacional.

—Telegramas de Marsella aseguran que en el día anterior no han ocurrido defunciones del cólera en aquella población.

—Comunican de París que la comisión parlamentaria sobre el asunto del Panamá ha resuelto dar por terminados sus trabajos y nombrar un ponente interino.

El corresponsal.

Crónica

Hoy han llegado á esta capital, procedentes de Madrid, nuestros distinguidos amigos don Ramón María Badarán y don Alejandro San Martín.

EL LIBERAL NAVARRO les envía su cordial bienvenida.

— El Ayuntamiento de Aguilar anuncia vacante la plaza de médico, dotada con quinientas pesetas anuales.

— Según vemos en el Diario de Avisos de Tudela, nuestro distinguido amigo el candidato á la diputación á Cortes por aquella circunscrip-

á los primeros albores del día. ¡Despertar delicioso! Las quimeras del sueño eran menos brillantes que las de la realidad. Su primer movimiento fué palpar nuevamente su tesoro y para examinar el contenido de los sacos se acercó al estrecho tragaluz que iluminaba la poco confortable morada.

¡Dicha inefable! Con las monedas de cinco francos había mezcladas piezas de oro, de verdadero oro, que brillaba con fulgores poco menos que desconocidos á sus ojos.

Era sin embargo preciso, interrumpir tan agradable maniobra; el día avanzaba y alguien podía venir. Cheron se resignó á esconder los sacos en un sitio en que creía que nadie podría dar con ellos y despues de arreglar un poco su habitación se dispuso á almorzar.

Poco despues oyó voces y pasos en el camino y se acercó á la puerta para observar, viendo que el grupo que había llamado la atención se detenía á la entrada del desfiladero; pero su temor instintivo á los gendarmes le hizo no acercarse.

Uno de los vecinos que volvía á su trabajo

y que había estado hablando con los gendarmes pasó por delante de la puerta y Cheron le preguntó la causa de aquel tumulto. El otro le dijo con aire embarazado y sin mirarle que se acababa de encontrar en la madriguera al recaudador asesinado, y como si quisiera evitar más larga conversación con el cazador furtivo volvió á emprender su marcha.

Cheron no notó este signo de desconfianza y entró en su casa para reflexionar en la nueva situación que le creaba la muerte del recaudador.

Despues de rumiar mucho tiempo, acabó por reasumir sus meditaciones en estos términos:

—Es desagradable para el pobre Bienassis haber recibido ese golpe; pero yo sería muy tonto si no me aprovechara de él. El dinero, muerto el recaudador, no tenía dueño y yo me le he encontrado en el camino... ¿De qué diablos serviría que yo le devolviese al gobierno? Puedo estar tranquilo, que si las cosas apretaran, para hacer una restitución cuando quiera hay tiempo.

Pensando esto despachó su frugal desayuno,

ción señor Guelbenzu ha sido recibido con gran entusiasmo en los pueblos del distrito que ha visitado.

En alguno de ellos fué obsequiado con música, recibiendo en todas partes muestras evidentes, de la confianza que inspira á sus electores.

Véase lo que dice hoy *La Voz de Guipúzcoa*: «El reto que ayer publicamos sobre el triunfo del señor Calbetón ha sido aceptado.

Hé aquí el acta cuya redacción no es nuestra:

«El día diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y tres á las seis de la tarde se presentó el Sr. D. Adrian Got de esta vecindad en la redacción del periódico *La Voz de Guipúzcoa*, y hallándose presentes los señores D. Angel María Castel, D. Luis Sanchez y D. José Larrumbide, todos ellos de esta vecindad, aceptó el reto lanzado en dicho día que lleva el número de dos mil ochocientos cincuenta y uno de fecha de hoy y que dice así «Dos mil duros contra mil duros á que triunfa en las próximas elecciones el señor Calbetón.» Queda por lo tanto concertado, comprometiéndose ambas partes á depositar mañana viernes diez y siete del corriente en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, las cantidades respectivas de: El Sr. D. Adrian Got la suma de cinco mil pesetas y el Sr. D. Angel María Castel la suma de diez mil pesetas, á resultados de la votación que se obtenga en la totalidad del distrito en las elecciones de cinco de Marzo próximo, como sigue: El Sr. D. Adrian Got será dueño de las quince mil pesetas si el señor D. Enrique Satrustegui obtiene mayor número de votos segun el resultado oficial del escrutinio, que el Sr. D. Fermin Calbetón; y será dueño de las dichas quince mil pesetas el Sr. D. Angel María Castel, si el Sr. D. Fermin Calbetón obtiene mayor número de votos segun el resultado oficial del escrutinio, que el Sr. D. Enrique Satrustegui.

De conformidad con lo escrito, lo firman por duplicado en San Sebastián á diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—Angel María Castel.—Adrian Got.—José Larrumbide.—Luis Sanchez.»

La Unión Vascongada dice que si los partidarios del señor Satrustegui ganan la apuesta se obligan á destinar las quince mil pesetas á las sociedades de socorro de obreros y pescadores.

Se anuncia la celebración de un certamen de hombres feos en Barcelona.

Leemos en un periódico que varios abogados de Logroño proyectan en unión con los otros Colegios y Juzgados, interesar de los poderes públicos la supresión de los procuradores en los tribunales civiles y criminales, y que se confiera á los abogados la facultad de representar á los litigantes y procesados.

El cuerpo de la guardia noble pontificia ofrecera á Su Santidad, con motivo de las fiestas jubilaires, una magnífica mitra de láminas de plata con incrustaciones de oro, y enriquecida de diamantes, rubíes, zafiros y esmeraldas; así como la guardia suiza pontificia presentó al Papa en Navidad un precioso remontoir de oro adornado con las armas pontificias en esmalte.

La asociación de fabricantes de harinas de Barcelona y su provincia ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda en súplica de que se procure fomentar el cultivo de cereales en la Península, como el medio más seguro de acrecentar la riqueza nacional y de que no se olvide por su trascendencia la reforma arancelaria de las provincias de Ultramar, al objeto de que las harinas españolas no se vean proscritas de aquel territorio español, y al mismo tiempo que sus productos encuentren abiertas por completo las fronteras de la Península.

Valladolid, cuna del célebre poeta don José Zorrilla, se dispone á celebrar una velada literaria que seguramente revestirá honores de verdadero acontecimiento.

Se han personado en Madrid los señores Sierra (don Salvino), Taladriz y Cantalapedra, comisionados por el Ayuntamiento de Valladolid para organizar los asuntos preliminares relacionados con la velada.

Por deferencia á dichos señores y á Valladolid, el eminente tribuno don Emilio Castelar, no obstante sus abrumadoras ocupaciones y la importancia que el trabajo neorológico representa, ha prometido cantar con su mágica palabra las glorias del inmortal autor del *Tenorio*. Y ciertamente que el discurso promete ser grandioso, que nadie mejor que el primero de los oradores españoles puede glorificar al primer poeta hoy tan llorado por la literatura española.

Los comisionados, que trabajan con actividad para el mejor resultado de sus gestiones, han conseguido que lean versos inéditos los señores Nuñez de Arce, Ferrari y Cano, y se proponen que asistan á dicho acto el señor Gamazo y el ministro de Fomento.

El representante de Francia en Madrid ha conferenciado con el señor marqués de la Vega de Armijo, comunicándole impresiones muy optimistas y asegurando que no prosperará la proposición presentada á la Cámara por los proteccionistas pidiendo el aumento de los derechos que pagan los vinos españoles.

No es cierto lo que han dicho algunos periódicos, de que el señor Pi y Margall cobre la cesantía de exministro. Tampoco la cobran los otros jefes republicanos señores Zorrilla y Salmerón.

Podemos asegurarlo. A fuer de imparciales no gusta hacer justicia á todo el mundo, y en particular á nuestros adversarios.

Mientras los diputados del Mediodía de Francia y la prensa ultraproteccionista abogan con energía á favor de la proposición de los ochenta recargando los derechos de los vinos españoles, se reciben desconsoladoras noticias de varias regiones vitícolas de Francia donde las heladas han causado enormes daños á los viñedos.

Apesar de esto, seguirá el clamoreo contra la competencia de los vinos españoles, cuya importación en Francia durante los doce últimos meses ha disminuido en más de dos tercias partes, mientras aumentaba considerablemente la fabricación de vinos hechos con pasas ó sustancias menos higiénicas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Julian de Capadocia y San Claudio.

SANTO DE MAÑANA.—San Eladio arz. de Toledo, San Simeon ob. y mr. y la Beata Cristina vg.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Cirilo Alejandro, ob. cf. y dr.

En la Catedral.—A las siete misa solemne de la Virgen; á las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual y á las diez la de feria; por la tarde á las tres completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.

En San Saturnino.—A las seis de la mañana misa rezada y sermón; á las cuatro y media se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y se reservará á las seis y media concluyendo con el rezo del santo rosario.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 10'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'3.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 730'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas a riores á las expresadas fué 138.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 18 Jefe de día.—Don Manuel Canalejo comandante de Constitución.

Parada.—América 6.º turno. Hospital y provisiones.—Constitución primer capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Destacamento del Polvorin de Ezcaba.—Constitución tercer turno.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 4 bueyes que pesaron 952 kilogramos 300 gramos; 2 terneras cuyo peso fué 98 200 respectivamente, 5 carneros con 80 kilos y 700 gramos y 00 ovejas con 000 y 000.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

EL 1.º DE MAYO

Paris 16.—La comisión organizadora de la manifestacion obrera del 1.º de Mayo, ha acordado la publicación de un periódico especial titulado *Primero de Mayo*, destinado exclusivamente á la propaganda de las ideas socialistas.

DOS NOTICIAS

Paris 16.—El emperador Guillermo y el príncipe Enrique marcharon anoche á Wilhemshoven.

Le *Gaulois* anuncia que el duque de Orleans llegará el sábado á Brindisi, donde se embarcará con rumbo á España.

LO DE MARRUECOS

Londres 16.—The Times publica un despacho de Tánger, diciendo que el Cheriff de Wazzan ha mandado á Fez para tratar con el sultan, acerca de la cuestión de la protección francesa en Marruecos.

CAMBIO DE ORO

Buenos-Aires 16.—Oro 314

INTERIOR

Madrid 17 (11'5 m.)

LA JUNTA DEL DEL CENSO

En la reunión que anoche celebró la Junta Central del Censo, fué desechado el voto particular del señor Salmerón contra la creación de un colegio especial en Valencia.

LAS CERILLAS

Hoy celebrarán los fabricantes de cerillas una reunión magna en la que se tomarán acuerdos de importancia.

CONSEJO

Mañana se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta.

LA CABALLERIA

Se dice que el señor ministro de la Guerra tiene proyectado modificar algo de las reformas que ha introducido en el arma de caballería.

EL MARQUES DE SARDOAL

Ha sido elegido presidente del círculo liberal de Madrid el señor marqués de Sardeal.

DESCARRILAMIENTO

Entre las estaciones de Baena y Córdoba ha descarrilado un tren mixto. El accidente no ha ocasionado desgracias.

NUEVOS ACADEMICOS

Han sido elegidos académicos de la Española el cardenal fray Ceferino Gonzalez y el señor Colmeiro.

BOLSIN

Madrid 17 (12'30 m.)

MADRID

Deuda perpétua 4 p interior fin corriente . . . 67 70 Exterior Contado 73 10

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes 67 72 Exterior id. id. 72 85

BOLSA DE PARIS

4 p exterior fin de mes 62 37 Renta francesa 93 45

BOLSA DE LONDRES

4 p exterior fin de mes. 62 50

Telegrama de la Bolsa

Madrid 17 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior. 67 70 Id. id. fin corriente. 67 80 Id. id. próximo. 73 05 Deuda perpetua al 4 p exterior. 73 05 Acciones del Banco de España. 349 2 Deuda amortizable al 4% 76 35 Compañía arrendataria de Tabacos. 149 2 Billetes de Cuba (1886). 106 75 Id. id. (1890) liberadas. 97 60

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. 62 56 3% francés. 95 57 5 por 100 italiano. 92 17 Banco Otomano. 588 2 4 por 100 turco. 22 37 Acciones de Riotinto. 388 2 Ferrocarriles andaluces. 318 2 Idem Nortes. 152 2 Renta portuguesa. 30 75 Ferrocarriles Alicante. 183 2

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista. 17 30 Londres, á la vista. 29 55

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Cachano

Vinos de uno á 21 años de Navarra y Aragon. Sirve á domicilio desde 12 botellas en adelante, precios sumamente arreglados, pasar y lo vereis. Vino para colación (mejor que el rancio) á 0,75 botella, se abona un real por casco á el que lo devuelva. En la alhóndiga se venden vinos de mesa de Aragón y Navarra á 2 pesetas 75 céntimos cántaro del mismo. Mayor 46. Teléfono 139. Almacén de vinos y aguardientes. 1—15 (a

Cok inglés

Acaba de recibirse una clase muy buena para usos domésticos, y se recomienda por su bondad y duración. Para mayor comodidad del público se admiten encargos en la calle Estafeta 76 y Paseo de Valencia 30. Carbón especial para fraguas y cocinas ESTAFETA 76 y VALENCIA 30

Carbón de piedra

ESPECIAL PARA COCINAS ECONOMICAS El mejor y el más barato que se conoce Unico punto de venta de esta clase en Pamplona Santo Domingo 2.—CASA DE UTRAY.

Vinos

En el nuevo almacén de vinos LA BODEGA, calle de Pellegrías número 21, se expenden vinos de las mejores bodegas á los precios siguientes: Clarete de mesa 2 pesetas 25 céntimos decálitro. Otro id. 2 id. 60 id. id. Otro id. 2 id. 80 id. id. Superior de Borja 3 id. 25 id. id. SE SIRVE Á DOMICILIO 21, PELLEJERÍAS, 21

Cok para estufas

En casa de UTRAY, Santo Domingo 2, se ha recibido nuevo cargamento de dicho combustible, clase inmejorable pedida expresamente para el consumo en estufas y cocinas. 2—3

Se ha recibido

Inmenso y variado surtido, última novedad en devocionarios de una á ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio y tarjetas de felicitación. SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17 PAMPLONA

Traslado

Se ha trasladado el acreditado almacén de vinos de los señores Antonio Erice y Blas Goñi que tenían desde hace años en la calle de San Nicolás números 44 y 46 á la Estafeta número 25.

VINOS SUPERIORES DE MESA

Les hay embotellados y por mayor en la citada casa y en la inmediata 23, que desde hace años se ha dedicado á expender de los más selectos; tambien encontrará el público marcas de vinos de la Rioja.

AGUARDIENTES, LICORES Y SIDRAS

Se garantiza su pureza 3—8

¿Quién se ha trasladado?

El almacén de camas y muebles LA GRAN BRETAÑA, á la calle Mayor número 14.

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril próximo. SAN AGUSTIN 3-1.º FABRICA

¿A quién

le va mal la máquina de coser? Al que le vaya mal, será porque querrá. Porque se arreglan muy bien, con puntualidad, economía y de todos sistemas, en la calle de Estafeta, número 21, 3.º 3—30

4 duros y 3 pesetas

Por la referida cantidad se vende cama con jergón de muelles y malla doble en La Gran Bretaña MAYOR, 14, Pamplona. 5—15

Vinos viejos

Superiores y claretes de mesa que tanta aceptación tienen. Se venden en el almacén La Novedad, Paseo de Valencia, planta baja de la casa llamada de Baños, junto al Vínulo. Se sirve á domicilio y se suplica á los consumidores pasen á probarlos.

Papel Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del PAPEL ARMENIA. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot Rue d'Enghien, 8 París.

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas
Depósito en Pamplona: Droguería y Farmacia de don Volentin Marquina, NUEVA 1

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Suceesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pue telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir:

GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR, SRES. VICENTE FERRER Y C. BARC

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.